

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PMB NEGOCIOS S.A., CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Guayaquil, a las cinco de la tarde del día treinta de marzo del dos mil quince, en el local de la Sociedad denominada PMB NEGOCIOS S.A., ubicado en Edif. Torres del Norte, torre B, piso 7, oficina 705, ubicado en Miguel H. Alcívar y Víctor Hugo Sicouret, se reúnen los accionistas de la empresa PMB NEGOCIOS S.A.: La señora Loayza Proaño Liliana Catalina, por sus propios derechos, propietario de 51.400 acciones; El señor Peña Guillermo, por sus propios derechos, propietario de 485.100 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que corresponde a la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. La señora Loayza Proaño Liliana Catalina a más de accionista está presente en calidad de Gerente General de la compañía.

Preside la sesión la Sra. Izquierdo Quimi Cecilia Maria y actúa como Secretaria Ad-Hoc la Sra. Loayza Proaño Liliana Catalina.

La Secretaria en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 238 y 239 de la Ley de Compañías elabora la lista de asistentes y de las acciones que representan y constata que está presente el ciento por ciento del capital social. Encontrándose presente la totalidad del Capital Social, la Gerente, toma la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta Junta, en lo que se deberá Tratar y resolver los siguientes puntos

1. Conocer y resolver respecto del informe presentado por la administración sobre el ejercicio económico del año 2014 y;
2. Conocer y resolver respecto del informe presentado por el comisario sobre el ejercicio económico del año 2014.
3. Conocer y resolver respecto del informe de Auditoria Externa presentado sobre el ejercicio económico del año 2014.
4. Aprobar los Estados Financieros, las cuentas y el estado de Resultados correspondiente al año 2014.

A continuación todos y cada uno de los accionistas se pronuncian afirmativamente por lo expuesto por la señora Gerente y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos doscientos treinta y ocho y doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías suscribirán la presente acta.

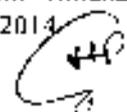
El Presidente, declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe de conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice:

CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DEL INFORME PRESENTADO POR LA ADMINISTRACIÓN SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014

La Secretaria, procede a dar lectura al informe presentado por la administración correspondiente al ejercicio económico correspondiente al año 2014.

Concluida la lectura del informe, es sometido a consideración de la Junta, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar el informe presentado y leído por la señora Loayza Proaño Liliana Catalina correspondiente a la gestión desarrollada en el ejercicio económico del año 2014.



De inmediato la Presidenta dispone que por Secretaría se apruebe el informe de la administración sobre el año 2014.

Por Secretaría se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que dice:

CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DEL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.

La Secretaria, procede a dar lectura al informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Concluida la lectura del informe, es sometido a consideración de la Junta, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar el informe del comisario presentado y leído por la Sra. Loayza Proaño Liliana Catalina correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

De inmediato la Gerente dispone que por Secretaría se apruebe el informe del comisario correspondiente al año 2014.

Estas resoluciones han sido tomadas por unanimidad de votos permitidos por la Ley ya que los administradores están prohibidos de hacerlo legalmente.

Por Secretaría se procede a dar lectura al tercer punto del orden del día que dice:

CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA PRESENTADO SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.

El Secretario, procede a dar lectura al informe de la firma Auditora JANG correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Concluida la lectura del informe, es sometido a consideración de la Junta, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar el informe Auditoria Externa presentado y leído por el señor Peña Ruiz Guillermo Antonio correspondiente al ejercicio económica del año 2014.

De inmediato el Gerente dispone que por Secretaría se apruebe el informe de Auditoria Externa correspondiente al año 2014.

Estas resoluciones han sido tomadas por unanimidad de votos permitidos por la Ley ya que los administradores están prohibidos de hacerlo legalmente.

Por Secretaría se procede a dar lectura al cuarto punto del orden del día que dice:

APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS, QUE INCLUYE: ESTADO DE SITUACION Y ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014.

De inmediato la Secretaria, hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Estado de Situación y el estado de resultados, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficiente elemento de juicio para la mejor comprensión de los negocios en el ejercicio económico que corresponden al año 2014.

De la lectura y explicación, así como del estado de situación y estado de resultados, la Secretaria expone que la compañía ha tenido en el ejercicio económico del año una utilidad neta de \$75,584.83.

Concluida la intervencion de la Secretaria, se somete a consideracion de la Junta los estados Financieros presentados por la administracion. Despues de escuchar las palabras de la Secretaria, la Junta General de Accionistas en forma unanime resuelve:

Aprobar los Estados Financieros que incluyen Estado de situacion y Estado de Resultados de la empresa, correspondiente al ejercicio economico del año 2014.

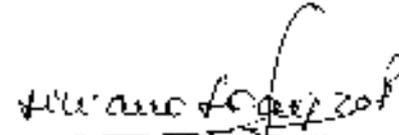
Finalmente, la Gerente manifiesta que de conformidad con la Resolucion expedida por el Superintendente de Companias, debe dejarse constancia del detalle de los documentos que deberan incorporarse al expediente y que son:

- 1.- Lista de asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellos y los votos que le corresponden;
- 2.- Los informes presentados por la administracion y el contador;
- 3.- El Estado de Situacion y el Estado de Resultados al 31 diciembre 2014; y,
- 4.- Copia de la presente acta suscrita por la Secretaria de la Junta que la certifica.

No habiendo otro asunto que tratar, la Gerente de la Junta concede un momento de receso para la elaboracion de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la sesion con los mismos accionistas que la constituyeron, procediendose a leerla y suscribirla, quedando aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Se levanta la sesion a las 19h00.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Companias, firman la presente acta los accionistas asistentes.


Elyza Preunio Etihana Catalina


Pedro Guillermo